Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

V/3

E.E. 2025/000848

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60, inciso 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director Nacional de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial al Ingeniero Civil Milton Eduardo Machado Lens, Cédula de Identidad Nº 1.809.065-5, Credencial Cívica Serie CMI Nº15815.-

2º.- Comuníquese, etc.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA